



PROTOCOLOS Y MEDIDAS ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN LA NATURALEZA ANTE LA COVID-19

(05/2020 actualizado 06/2021)

Medidas para familias usuarias

Como condición indispensable en relación al protocolo entregado, las familias deberán firmar su compromiso de colaboración y consentimiento informado para que el centro pueda llevar a cabo la actividad con el menor a su cargo.

Indicaciones Individuales

Los/las participantes en las actividades deberán cumplir los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea ...) o con cualquier otro cuadro infeccioso. **Antes de salir de casa**, se debe **comprobar la temperatura del niño o niña** y asegurar la ausencia de fiebre.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 10 días anteriores al inicio de la actividad.
- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, en el caso de haber dado positivo en Covid-19, es necesario que haya pasado un mínimo de 10 días de aislamiento y al menos los últimos 3 días sin síntomas. En el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19, se estará a lo indicado por el médico del centro de salud correspondiente.
- El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable

Los padres, madres o tutores legales del participante firmarán junto con la hoja de inscripción, una declaración responsable relativa a los requisitos de salud antes mencionados, así como al conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello comporta

Desplazamientos para ir al espacio:

- Siempre que se pueda, **priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal**. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- En los viajes en transporte colectivo, sea autobús, metro o tren guardar la distancia interpersonal con los compañeros de viaje.

En el espacio

- El uso de espacios interiores y exteriores estará limitado en todo momento al número de personas que garantice el cumplimiento de la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Durante toda la jornada las **niñas y niños deben lavarse frecuentemente las manos** (agua y jabón o solución alcohólica que recomendamos que cada pequ@ traiga de casa etiquetado MUY IMPORTANTE)
- La **entrada y la salida se harán de forma individual y en los horarios establecidos cumpliendo la puntualidad**. Las **familias esperarán en la zona de encuentro** establecida como tal, manteniendo la distancia de seguridad y **no permanecerán en la zona** una vez dejen o recojan a su hijo o hija.
- La reanudación de la actividad se guía por el principio de minimización del riesgo. **Se evitarán situaciones que produzcan aglomeraciones de personas**.
- Las **educadoras mantendrán la distancia interpersonal con los familiares** de los niños y niñas haciendo uso de mascarilla y lavando las manos al finalizar la recogida y cierre. No será imprescindible que l@s educador@s usen mascarilla durante la jornada.
- **El uso de mascarilla será el que indique la norma** en el momento de la realización de las actividades tanto para el equipo como para las personas y niñas/niños participantes en la actividad.
- Cada niño/a deberá llevar su propia **mochila ETIQUETADA** con agua, crema, gel hidro, comida para el almuerzo, gorra y muda personal **TODO DEBIDAMENTE ETIQUETADO** no pudiendo compartir su contenido con otros niños y niñas.
- **Tampoco podrán traer juguetes u otros enseres personales** al espacio.

Después de ir al espacio:

- Los niños y niñas deberán cuidar las distancias y las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si conviven con personas de grupos de riesgo.
- Deben de cumplir con todas las medidas de seguridad que se indiquen en el espacio.
- Si se empieza a notar síntomas, avisar a los responsables de la actividad, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene mientras se esté en el centro y contactar de inmediato con el servicio de prevención de riesgos laborales de la empresa, el médico de atención primaria o con el teléfono de atención a la COVID- 19 de cada comunidad autónoma o al general: 900 400 116.

Medidas higiénicas

Se buscarán estrategias y dinámicas para:

- **Lavarse frecuentemente las manos** con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos. Realizar junto a los acompañantes un protocolo de higiene cada dos horas desde que se entra en el centro.



- **Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.**
- Aplicar las **medidas de higiene respiratoria:**

Taparse con un pañuelo desechable al estornudar y toser tirando el pañuelo a continuación en lugares habilitados para ello (cubos con pedal)// Si no es posible usar pañuelo, taparse con el codo // Lavarse las manos a continuación.

- Tirar cualquier desecho de higiene personal -especialmente, los pañuelos desechables- de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

Medidas concretas para los talleres

Cada trabajador/acompañante será responsable de su grupo que deberá atender haciendo hincapié en la higiene y seguridad mencionados en el presente documento.

- El desarrollo de las actividades se deberá organizar en grupos de hasta un máximo de quince personas, sin incluir el monitor/a. Cada grupo tendrá asignado, al menos, un monitor que se relacionará siempre con su mismo grupo, con excepción de aquellas actividades que puedan requerir algún monitor especializado, que siempre deberá ser la misma persona por cada grupo.
- Cada educadora llevará los materiales de higiene grupal y sanitarios estipulados.
- El taller se desarrollará en espacios al aire libre de uso exclusivo para cada grupo (debidamente señalizado con los espacios de higiene también señalizados)
- Los materiales serán de uso exclusivo de cada grupo y deberán ser desinfectados antes y al final de la jornada.
- No se permitirá el uso libre de las fuentes de agua por los participantes. Las educadoras se encargarán del rellenado de cantimploras.
- No se realizarán actividades que impliquen compartir comida.
- Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.
- En caso de que un usuario o visitante presente síntomas durante la jornada, se aislará inmediatamente del resto del grupo, si es un menor permanecerá acompañado de una persona del equipo quien extremará las medidas de higiene.



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los padres, madres o tutores legales de los participantes en cualquier actividad de ocio educativo infantil y juvenil deberán mostrar su aceptación, por escrito y de forma previa, de los siguientes requisitos de participación:

1. Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.

El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.

El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 65 años, estar diagnosticada de cáncer, enfermedad renal crónica, EPOC, personas inmunodeprimidas por trasplante de órganos sólidos, obesidad, afecciones cardiacas graves, enfermedad de células falciformes o diabetes mellitus tipo II o por padecer afecciones médicas anteriores u otras enfermedades que revistan especial vulnerabilidad. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

2. Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia

Los tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.

Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al monitor responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.

Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad, además de con el personal de su centro de atención primaria.

3. Aceptación del documento informativo para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias

4. Firma del consentimiento informado

